

Diputados PC y FA presentan Proyecto de Ley que garantiza pase escolar sin condiciones

Valparaíso, miércoles 6 de agosto de 2025. En la mañana de hoy, y luego del dictamen de Contraloría que señala que el pase escolar debe usarse solo por “motivos de estudio”, diputados del PC y el FA, encabezados por el diputado Luis Cuello, presentaron un proyecto de ley que busca garantizar el uso permanente del pase escolar, sin restricciones ni condiciones.

Respecto del motivo del proyecto de ley, el diputado Luis Cuello (PC), comentó: “Junto a varias parlamentarias y parlamentarios, estamos preocupados por la última resolución del dictamen de la Contraloría respecto del pase escolar. Nos parece que, en definitiva, hay una normativa que implica y establece el derecho de los estudiantes a usar el transporte público con rebaja de la tarifa todos los días del año, las 24 horas, sin embargo, acá se ha afirmado un criterio que es contradictorio, esto es que deba justificarse que el transporte, que el traslado, sea con motivo de estudio”.

“Nos parece importante que se establezca una norma permanente, más estable, que dé garantías a los estudiantes de que no va a haber un cambio en sus condiciones y que en definitiva se va a garantizar el uso del transporte público en todo horario, todos los días del año”, destacó Cuello y agrega: “nos parece que esta es una oportunidad también para regular y establecer un derecho de forma tal que sea estable y que sea una garantía hacia el futuro”.

A su vez, la diputada Daniela Serrano (PC), subrayó: “Esto es un derecho adquirido de los estudiantes que lucharon por muchos años a través de movilizaciones estudiantiles. Por eso

nosotros presentamos este Proyecto de Ley, para que no solamente dependa de la Contraloría el interpretar, sino que también nosotros seamos mucho más explícitos”.

Por su parte, la diputada Camila Rojas (FA), explicó: “Desde el segundo gobierno de la expresidenta Bachelet, esto está zanjado y por eso hemos acudido a esta presentación de Proyecto de Ley por parte del diputado Cuello, y también ayer oficiamos en la Comisión de Educación a la Subsecretaría de Transporte”.

“Lo que queremos es dar certeza a los estudiantes de que lo que se estableció desde el 2006 y en adelante es tal cual, que quien es estudiante y tiene el pase escolar lo puede ocupar las 24 horas del día, los 7 días de la semana, todos los meses del año y que no tiene que acreditarle a nadie su condición, porque su acreditación es tener el pase escolar”, manifestó Rojas.

Por otra parte, la diputada Emilia Schneider, también firmante del proyecto de ley, destacó que el uso del pase escolar es “un apoyo económico en un momento tan trascendental de la vida como la etapa estudiantil” y que por eso cree que es parte central de “las políticas que garantizan la permanencia y el acceso equitativo a la educación de las y los estudiantes”. “Por eso esperamos que el Gobierno rectifique y mejore el decreto que regula esta situación para hacerse cargo del dictamen de contraloría y dejar en claro que el pase escolar se puede usar todo el año a toda hora con claridad”, concluyó la parlamentaria del FA.

Cabe destacar que además del autor, diputado Luis Cuello, los diputados y diputadas firmantes del proyecto son Boris Barrera (PC), Carlos Bianchi (Indp.), Nathalie Castillo (PC), Emilia Nuyado (PS), Alejandra Placencia (PC), Camila Rojas (FA), Emilia Schneider Videla (FA), Daniela Serrano (PC).